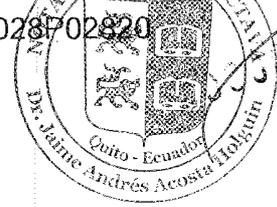




Factura: 001-002-000009474



20151701028P02820



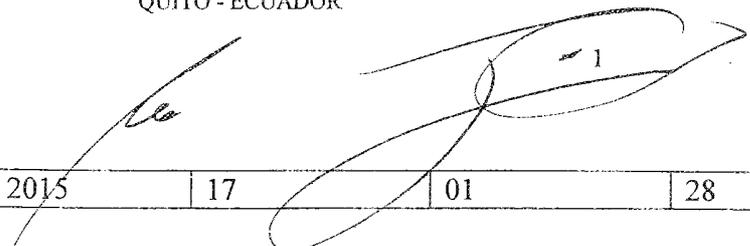
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701028P02820					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PLAZA VILLEGAS ISIDRO LEONIDAS	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0910520824	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUSECUADOR S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



2015	17	01	28	P02820
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL**

**QUE OTORGA: COMERCIALIZADORA UNITED
PHOSPHORUS ECUADOR S.A.**

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, ANTE MÍ DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DE ÉSTE CANTÓN, COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2

ESIDRO LEÓNIDAS PLAZA VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL INDICADA QUE SE ACOMPAÑAN, BIEN INSTRUIDO POR MÍ EL NOTARIO SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA A LA QUE PROCEDE DE UNA MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA.- EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO PRIVADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, QUIEN ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA, A QUIÉN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS CERTIFICADAS SE AGREGAN, AL PRESENTE INSTRUMENTO, Y QUIEN ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA CUYO TENOR LITERAL QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO:- EN EL PROTOCOLO DE



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO ³ SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR ISIDRO LEÓNIDAS PLAZA VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL INDICADA QUE SE ACOMPAÑAN. EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO PRIVADO, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, LEGALMENTE CAPAZ QUIÉN ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A., SE

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

4

CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL DOCE DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, RESOLVIÓ CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y SU CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, ASÍ COMO AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A REALIZAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A CUMPLIR LAS RESOLUCIONES INDICADAS.

TERCERA.- DECLARACIONES.- CON ESTOS ANTECEDENTES, EL COMPARECIENTE, QUIEN COMPARECE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, REALIZA LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: - PRIMERA: QUE SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE DETALLAN EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ANTES



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

MENCIONADA, DOCUMENTO ⁵ QUE FORMARÁ PARTE DE LA PRESENTE ESCRITURA.- SEGUNDA.- QUE COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, POR LO QUE UNA VEZ PERFECCIONADO ESTE ACTO DICHA NORMA SOCIETARIA DIRÁ: “ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD ES UPLECUADOR S.A.”.- TERCERA.- EL COMPARECIENTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN Y DATOS CONTENIDOS EN ESTE INSTRUMENTO SON VERDADEROS Y CORRESPONDEN A LA REALIDAD. CUARTA.- LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. AL MOMENTO LA COMPAÑÍA NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO Y NO ADEUDA AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL POR APORTES PATRONALES O POR OTRO CONCEPTO DE ÍNDOLE LABORAL.- CUARTA.- AUTORIZACION.- SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LAS DOCTORAS MARÍA ROSA FABARA VERA Y/O MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ Y/O AL DOCTOR DIEGO KLIER YÁNEZ Y/O A LA ABOGADA MARGARITA RIPALDA RODRÍGUEZ, Y/O A LA ABOGADA FERNANDA PALACIOS MIRANDA, PARA QUE GESTIONEN DE MANERA INDIVIDUAL O CONJUNTA LA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

6

APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA. QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- SE ADJUNTAN PARA QUE FORMEN UN SOLO CUERPO CON ESTA ESCRITURA PÚBLICA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (UNO) NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.; (DOS) COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A., CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE Y TRES) RESERVA DE NOMBRE EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, APROBANDO EL NOMBRE DE UPLECUADOR S.A.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO KLIER YÁNEZ MATRICULA CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY



00000000

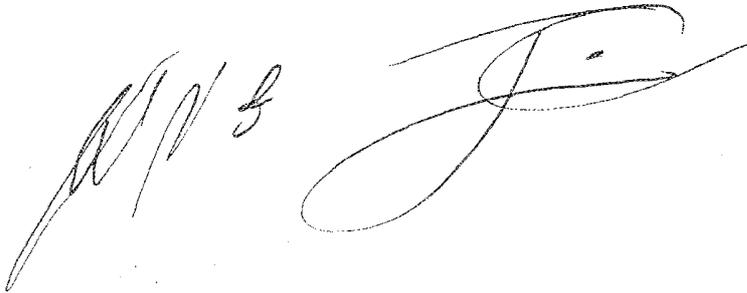
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

NOTARIAL; Y, FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO,
QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA
NOTARIA, DE TODO LO CUAL DOY FE.



ISIDRO LEÓNIDAS PLAZA VILLEGAS

C.C. 0910520824



5206

Quito D.M., 6de noviembre de 2014

Señor
ISIDRO LEONIDAS PLAZA VILLEGAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy resolvió elegirloa Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.



En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía **COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 19 de octubre del 2010, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de noviembre de 2010.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Alan Almeida Z.
Secretario Ad - Hoc

Lugar y fecha: Guayaquil, 6de noviembre de 2014.

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

ISIDRO LEONIDAS PLAZA VILLEGAS
c.c. 091052082-4



TRÁMITE NÚMERO: 22130

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5206
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/11/2014
FECHA ACEPTACION:	06/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0910520824	PLAZA VILLEGAS ISIDRO LEONIDAS	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 3784 DEL: 12/11/2010 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 19/10/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

QUITO A 20 DE Agosto DEL 2015

Página 1 de 1

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Hoiguin
QUITO - ECUADOR

1239646



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



FECHA DE RESERVACIÓN: 11/08/2015 11:53 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7705550
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1716072176 ALMEIDA ZURITA ALAN
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

64214, COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: UPLECUADOR S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4690.00 VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **11/09/2015 11:53 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL



Factura: 001-002-000009475

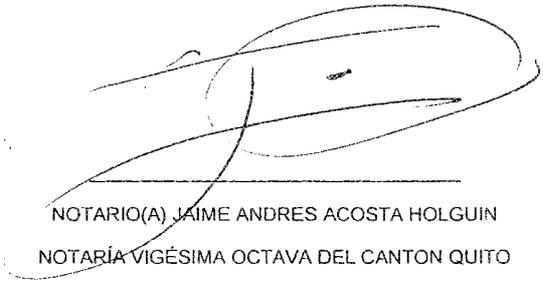


20151701028D05523

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20151701028D05523

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de ISIDRO LEONIDAS PLAZA VILLEGAS, de la página web WWW.SUPERCIAS.GOB.EC el día de hoy 20 DE AGOSTO DEL 2015, a las 11:40, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE AGOSTO DEL 2015.



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA UNITED
PHOSPHORUS ECUADOR S.A.**



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los once días del mes de agosto, del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Doctor Diego Klier Yánez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía y la correspondiente reforma parcial al Estatuto Social.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00 bajo la Presidencia Ad-hoc del señor Diego Klier Yánez, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **UNIPHOS HOLDING LIMITED**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA, quien se encuentra representa por su Gerente General y como tal Representante Legal, señora Marielena Jarrin Naranjo, según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), pagadas en su totalidad; y, **GERMAN CAMILO VILLALOBOS OVIEDO**, debidamente representado por el señor Alan Almeida Zurita, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, por lo que la Junta General resuelve por unanimidad:

Cambiar la denominación de la compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. a UPLECUADOR S.A.

Como consecuencia de la resolución adoptada por esta Junta General de Accionistas, se reforma el artículo Primero del estatuto social de la compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto societario dicha norma estatutaria dirá:

“ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: La denominación de la sociedad es UPLECUADOR S.A.”

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice los actos y suscriba los documentos que sean necesarios para formalizar el presente cambio de nombre, especialmente, para que suscriba la respectiva escritura pública de cambio de nombre y reforma parcial de estatutos.

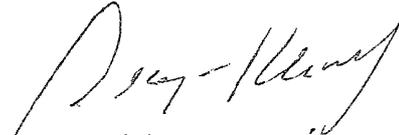
Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.



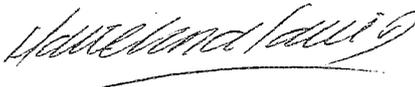
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h20.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.


DR. DIEGO KLIER YÁÑEZ
PRESIDENTE AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

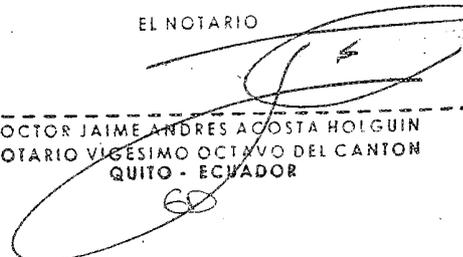

UNIPHOS HOLDING
LIMITED
Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA


GERMAN VILLALOBOS OVIEDO
Debidamente representado por
Alan Almeida Zurita
ACCIONISTA

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 003 FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO una FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 20 DE AGOSTO DE 2015

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
60



NOTA CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ME PRECEDI, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN *Uno* FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO
Uno FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO, *20* DE *AGOSTO* DEL *2015*

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, OTORGADA POR: COMERCIALIZADORA
UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN QUITO A, 21
DE AGOSTO DEL 2015.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
IA

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Factura: 001-002-000012380



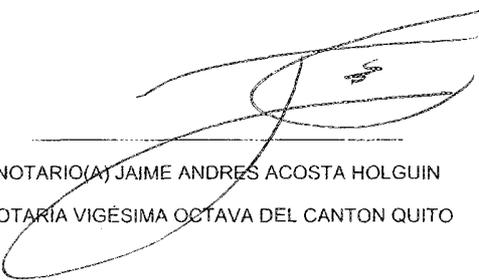
20151701028001257

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701028001257

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02820

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLAZA VILLEGAS ISIDRO LEONIDAS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0910520824
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE: CONSTITUCION Y DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. OTORGADAS ANTE MI, DE FECHAS 19 DE OCTUBRE DE 2010 Y 20 DE AGOSTO DE 2015 RESPECTIVAMENTE, SOBRE LA RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2047, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. POR UPLECUADOR S.A. Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS QUE ANTECEDE, QUITO A, 23 DE OCTUBRE DE 2015.



Jaime Andrés Acosta Holguín
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

I.A.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28 va



Factura: 001-002-000012383



20151701028001259

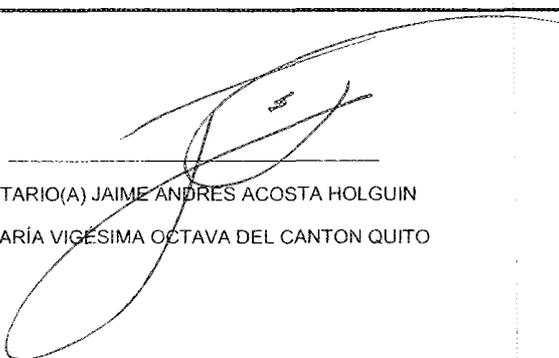
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701028001259

000012383

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLAZA VILLEGAS ISIDRO LEONIDAS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0910520824
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE: CONSTITUCION Y DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. OTORGADAS ANTE MI, DE FECHAS 19 DE OCTUBRE DE 2010 Y 20 DE AGOSTO DE 2015 RESPECTIVAMENTE, SOBRE LA RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2047, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. POR UPLECUADOR S.A. Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS QUE ANTECEDE, QUITO A, 23 DE OCTUBRE DE 2015.

Jaime Andrés Acosta Holguín

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
I.A.

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Escrituras Públicas



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- 2047

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de agosto de 2015, que contiene el cambio de denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.** por **UPLECUADOR S.A.** y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.** por **UPLECUADOR S.A.** y la consiguiente reforma de estatutos, los cuales requieren de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-368 de 23 de septiembre de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.** por **UPLECUADOR S.A.** y la consiguiente reforma de estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de agosto de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.** por **UPLECUADOR S.A.** y la consiguiente reforma de estatutos, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-
COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.

2047

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 20 de agosto de 2015, que se aprueba y de la de constitución de la compañía, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A.**; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 23 SEP 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Registro de Datos Públicos

Exp. 64214
Tr. 28812
MEH

2015-11-10

TRÁMITE NÚMERO: 74506

* 7 5 9 5 7 9 8 0 C O T W D H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	51539
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5625
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0910520824	PLAZA VILLEGAS ISIDRO LEONIDAS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /20/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UPLECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2047 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 23/09/2015.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. POR "UPLECUADOR S.A.".- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3784 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015



DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





00000000

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2047 de 23 de septiembre de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 24 de septiembre de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. por UPLECUADOR S.A., y la consiguiente reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, octubre 8 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim:

Exp. 64214
Tr. 28812

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS 000004

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. POR UPLECUADOR S.A., Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de octubre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 12 de noviembre del 2010.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. por UPLECUADOR S.A., y la consiguiente reforma de estatutos fue otorgada el 20 de agosto de 2015, en la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. por UPLECUADOR S.A., y su consiguiente reforma estatutaria, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 2047 de 23 SEP 2015

3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 2047 de 23 SEP 2015, aprobó el cambio de denominación de la compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. por UPLECUADOR S.A., y la consiguiente reforma estatutaria. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. por UPLECUADOR S.A., y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la

X a

L

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

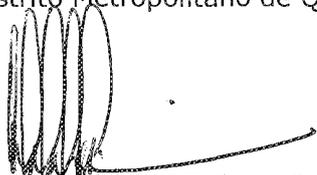
EXTRACTO

forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía COMERCIALIZADORA UNITED PHOSPHORUS ECUADOR S.A. por UPLECUADOR S.A., se reforma el artículo primero del estatuto social de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: La denominación de la sociedad es UPLECUADOR S.A."

Distrito Metropolitano de Quito, 23 SEP 2015



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Exp. 64214
Tr. 28812
MEH

